

DECRETO Nº 3.249

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO DE JUAN ROCHA G.

LAJA, 30 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JUAN ROCHA GUZMAN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** cometido funcionario a JUAN ROCHA GUZMÁN, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., quien asistirá a rendir prueba de Chile Compras, en la ciudad Concepción, el día 30 de mayo de 2014.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LAJA KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL NTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Archivo Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM. /